

PREGUNTA:

En relación al expediente de contratación del asunto, se propone como mejora la inclusión de una plataforma elevadora, pero surge la siguiente duda:

Si en el caso de que únicamente se adjudique uno de los lotes, ¿En cuál de los dos lotes va incluida la mejora? ¿Y si dos empresas diferentes son adjudicatarias de los dos lotes respectivamente y cada una incluye la plataforma, ¿suministra cada una de las empresas una plataforma?

RESPUESTA:

En relación a su consulta, les informamos que los criterios de adjudicación son comunes a cada Lote, y se valoraran de forma independiente y separada en cada uno de los lotes.

PREGUNTA:

Sobre el criterio social, ya que en Lote 2, únicamente es suministro, no es instalación.

RESPUESTA:

Respecto del criterio social, les aclaramos que igualmente resulta de aplicación al Lote 2, aunque sea suministro.